



Ministerio de Hacienda
"Año del Fomento de las Exportaciones"

ESPECIFICACIONES / FICHA TÉCNICA

PROCESO PORTAL TRANSACCIONAL- MINISTERIO HACIENDA-DAF-CM-2018-0099

DESCRIPCION DE LOS BIENES

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Cena navideña para Directores de áreas y Viceministros de este Ministerio** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

No. Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Cena navideña	32	UD
2	Botellas de vino tinto	12	UD
3	Botellas de vino blanco	4	UD
4	Agua mineral	12	UD
5	Refrescos	6	UD
6	Jugos	6	UD

Los oferentes deberán cotizar los artículos en el orden establecido en este cuadro e indicar el número de ítem que está cotizando.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Recepción de Propuestas se realizara desde el día **martes 11 de diciembre del 2018 a partir de las 10:30AM hasta el jueves 13 de diciembre hasta las 10:30 AM** del día indicado en el Cronograma del procedimiento.

Las ofertas podrán ser enviadas vía correo electrónico a: crivas@hacienda.gov.do

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de cotizaciones de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.

CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago establecida es crédito mínimo a treinta (30) días.

MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).



Ministerio de Hacienda
"Año del Fomento de las Exportaciones"

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado y que sea compatible con el objeto de esta contratación
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS).
4. Propuesta Económica- Formulario SNCCF042
5. Copia legible, vigente y actualizada del Certificado de Registro Mercantil o equivalente del oferente, donde conste que se dedica(n) a la actividad comercial conforme al objeto de la contratación y que el domicilio comercial del oferente, corresponde con el indicado en su propuesta.

ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la propuesta más económica y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONTRATO

La vigencia de la Orden de Compras será a partir de la fecha de la suscripción de la misma y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el periodo del servicio solicitado.

El Proponente deberá cumplir de **manera inmediata**, el día de la recepción de la orden de compras.